



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de junio de 1979

Número 75

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 85

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ayuntamiento de Ecatepec, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$7'580,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50% sin necesidad de nueva autorización legislativa, aplicándose a dicha ampliación la tasa de interés con que opera el Banco en la fecha en que sea concedida.

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito a que se refiere el artículo anterior se destinará a construir un mercado en la colonia "El Chamizal", en la población de Ecatepec, Méx., así como los gastos adicionales a dicho cos-

to y los intereses que se causen en el período de inversión del préstamo, quedando facultado el Ayuntamiento a cubrir con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten necesarias para realizar en su totalidad las obras proyectadas.

ARTICULO TERCERO.—Las obras indicadas en el Artículo Segundo, serán ejecutadas por el contratista o contratistas a los que les sean adjudicadas conforme a lo establecido al respecto en la Ley Orgánica del Banco acreditante, con sujeción estricta a los proyectos, especificaciones, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las dependencias y por el Banco. El Ayuntamiento con intervención del Banco, celebrará con dichos contratistas los contratos de obra correspondientes.

ARTICULO CUARTO.—Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito, causarán intereses a la tasa del 7.5% semestral sobre saldos insolutos, revisable cada vez que las autoridades financieras del País, así lo determinen, desde la fecha del cargo o la entrega correspondiente, y, en su caso, intereses moratorios al 1% mensual sobre las cantidades que, por concepto de capital no sean pagadas oportunamente al Banco acreditante.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. sábado 23 de junio de 1979 | No. 75

SUMARIO:**SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DECRETO EXPEDIDO POR LA XLVII LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MEXICO**

Número 85. Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$7'580,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50% sin necesidad de nueva autorización legislativa.

AVISOS JUDICIALES: 2227, 2228, 2229, 2238, 2230, 2231, 2265, 2236, 2237, 2256, 2267, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2259, 2260, 2261, 2262 y 2264.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2134.

(viene de la primera página)

ARTICULO QUINTO.—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento al Banco, en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de 15 años mediante exhibiciones semestrales sucesivas, que se integran con pagos mensuales iguales que comprendan capital e intereses a partir de la fecha que se fije en el citado contrato.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Banco, con intervención del Gobierno del Estado, cuando así lo consideren conveniente o necesario, siempre que no se sobrepose al máximo antes señalado.

ARTICULO SEXTO.—Se autoriza igualmente al citado Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco acreditante, ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito con sus accesorios legales y contractuales, fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

Los ingresos que por cualquier concepto deriven de la obra objeto de inversión del crédito, serán afectados preferentemente y, para ese efecto se establecerá oportuna y legalmente la obligación a cargo de los beneficiados con dicha obra, de pagar los derechos, impuestos y demás prestaciones correspondientes, cuyo producto de cobro sea suficiente para cubrir los egresos de la propia obra, incluyendo los relativos a la amortización del crédito.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraerá el referido Ayuntamiento, derivadas del crédito que le conceda el Banco y se le autoriza igualmente para que en garantía y en su caso como fuente de pago de esas obligaciones, afecte en fideicomiso ante el mismo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., como Institución Fiduciaria y Fideicomisaria, el total de las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores y para que esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá la conformidad de dicha Secretaría para ese efecto previamente al ejercicio del crédito.

ARTICULO OCTAVO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Gobierno de Esta Entidad Federativa para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—
Diputado Presidente, **Dip. Sergio Pérez Tovar.**—Diputado Secretario, **Lic. Antonio Vélez Torres.**—Diputado Secretario, **Lic. José Ma. Pérez Iniestra.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de junio de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 57/79

LEONARDO FLORES PEREZ. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos predios, ubicados en San Pedro Limón, del Municipio de TLATLAYA de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

CASA.

AL NORTE: 20 mts. con Alfredo Castañeda.

AL SUR: 20.00 mts. con Alberto Díaz.

AL ORIENTE: 20.00 mts. con calle sin nombre.

AL PONIENTE: 20.00 mts. con calle sin nombre.

TERRENO.

N.—40.00 mts. con Gustavo Vences.

S.—50.00 mts. con Francisco Galindo Setelo.

O.—800.00 mts. con una barranquilla.

P.—850.00 mts. con calle sin nombre.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx.—El Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2227.—21, 23 y 26 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 56/79

JOSE MONDRAGON RODRIGUEZ. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en SAN FRANCISCO DE ASIS: del Municipio de TLATLAYA de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 30.00 metros y colinda con Alberto Abarca.

AL SUR: 30.00 metros y colinda con J. Jesús Mora Pérez.

AL ORIENTE: 18.00 metros y colinda con la calle principal.

AL PONIENTE: 18.00 metros y colinda con carretera a San Pedro Limón.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx.—El Secretario del Juzgado P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2228.—21, 23 y 28 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 55/79

ELOISA MONDRAGON SANTANA. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en LA RANCHERIA DE LAS GUIJAS BLANCAS del Municipio de AMATEPEC de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 1,254.00 metros con camino a Chapulucapan y Ejido de San Martín.

AL SUR: 722.00 metros con Emma Domínguez.

AL ORIENTE: 722.00 metros con Oihón Domínguez.

AL PONIENTE: 835.00 metros con Alfonso Martínez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx.—El Secretario del Juzgado P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2229.—21, 23 y 28 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BERTHA A. ORTIZ ZUÑIGA, promueve bajo el Exp. Núm. 485/79 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados LA CARNICERIA, TIERRA BLANCA O LA PRESA, CARNICERIA Y TERREMOTO, ubicados en el pueblo de Visitación, Municipio de Mechor Ocampo, México. Que miden y lindan:

(1)

LA CARNICERIA:

AL NORTE, en dos tramos el primero de 8.70 Mts. con Plaza Juárez y el segundo 11.05 Mts. con Luis Quezada Brito, AL SUR: 20.45 Mts. con Bertha A. Ortiz Zúñiga, AL ORIENTE 30.60 Mts. con Miguel Ortiz Zúñiga y al PONIENTE en dos tramos el primero de 23.70 Mts. con Luis Quezada Brito y el segundo de 5.35 Mts. con Luis Quezada Brito, con superficie aproximada de 516.85 M2.

(2)

TIERRA BLANCA O LA PRESA.

AL NORTE 76.90 Mts. con Pedro Sánchez, I. Trinidad Barreira, Gregorio Zúñiga y Mario Noriega, AL SUR: 84.85 Mts. con Zanja regadora Al. ORIENTE: 142.20 Mts. con Miguel Ortiz Zúñiga y Antena Urbán y al PONIENTE: 138.50 Mts. con Eliseo Zúñiga y Entrada Vecinal, con superficie aproximada de 11 336.06 M2.

(3)

CARNICERIA.

AL NORTE 45.50 Mts. con Luis Quezada B. y Bertha Ortiz Zúñiga, AL NORESTE 25.00 Mts. con Miguel Ortiz Z. por el primer SUR: 8.70 Mts. con Av. Insurgentes, el segundo SUR: 50.00 Mts. con Macario Ortiz Zúñiga, por el Primer PONIENTE 48.20 Mts. con Macario Ortiz Zúñiga, por el SEGUNDO PONIENTE, 25.85 Mts. con Roberto Urbán y Calixto Urbán y por el ORIENTE 47.60 Mts. con Luz Ortiz y Miguel Ortiz Zúñiga con superficie aproximada de 1,691.47 M2.

(4)

TERREMOTO.

AL NORTE: 54.10 Mts. con Entrada Vecinal AL NORESTE. 32.00 Mts. con Entrada Vecinal AL SUR 86.00 Mts. con Zanja Regadora, al ORIENTE 127.00 Mts. con Entrada Vecinal y por el PONIENTE. 105.50 Mts. con Primitivo Reyes con superficie aproximada de 9,445.23 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve. Dev fe.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica.

2238.—21, 23 y 28 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 54/79

ISAIAS FLORES SANCHEZ Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en SAN FRANCISCO DE ASIS, del Municipio de TLATLAYA, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 47.00 metros colinda con Adán Vences Hernández

AL SUR: 50.00 metros colinda con Román Abarca.

AL ORIENTE: 70.00 metros colinda con la calle principal.

AL PONIENTE: 70.00 metros colinda con Aldegundo Vences. Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., El Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2230.—21, 23 y 28 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 46/79

ELVIRA RILLO TRUJILLO. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en EL BARRIO DE LA VERACRUZ del Municipio de SULTEPEC de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 84.00 metros colinda con Catalina García.

AL SUR: 85.00 metros colinda con Adbón Navarro y Antonio Vera.

AL ORIENTE: 52.00 metros con Florentino Santana.

AL PONIENTE: 57.00 metros colinda con camino a San Nicolás.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., El Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2231.—21, 23 y 28 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑOR JOSE MELGOZA RUIZ.

La señora JUANA SALAZAR DE MELGOZA, bajo el expediente número 591/79, promueve Juicio Ordinario Civil en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por abandono del hogar por más de seis meses, en el cual con fecha cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazó por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación ocurra a éste Juzgado a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y entradas de este Juzgado, se expiden a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campaña.—Rúbrica.

2235.—23 Junio, 3 y 12 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GENARO ESPINO Y MORA, promueve bajo el expediente número 564/79, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de los predios denominado "EL ROBLE Y EL PITALLO" ubicados en el Pueblo de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México de este Distrito Judicial, que miden y lindan:

"EL ROBLE".

AL NORTE EN 48.00 metros con el predio "El Balcón", AL SUR EN, 30.00 metros con el predio rústico "Las Cabañas" AL ORIENTE EN, dos tramos uno de 40.00 Metros y el otro de 45.00 Metros con zanja; y AL PONIENTE EN, 115.00 Metros con camino Público; teniendo una superficie de 3,203.00 Metros Cuadrados.

"EL PITALLO".

AL NORTE EN, 60.00 Metros con predio "La Malva"; AL SUR EN, 65.00 Metros con el predio "La Punta"; AL ORIENTE EN, 50.00 Metros con Camino Público; Y AL PONIENTE EN, 51.00 Metros con vereda, teniendo una superficie de 3,124.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2236.—21, 23 y 28 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPERATRIZ BEYES ESPINO, promueve bajo el expediente número 555/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los predios denominados "LA MALVA" y "TRES PIEDRAS", ubicados en el Pueblo Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, de este Distrito Judicial, que miden y lindan:

"LA MALVA".

AL NORTE EN, 54.00 metros con el predio La Margarita; AL SUR EN, 56.00 metros con el predio El Pitallo; AL ORIENTE EN, 26.00 metros con camino público, y al PONIENTE EN, 26.00 con vereda, teniendo una superficie de 1,424.00 Metros Cuadrados.

"TRES PIEDRAS".

AL NORTE EN, 25.00 metros con predio EL CUARZO y otro tramo de 18.00 metros con el Mirador; al SUR EN, 16.00 metros y otro tramo formando escuadra de 15.00 metros con la curva del Chivo, teniendo una superficie de 3,500.00 METROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campaña.—Rúbrica.

2237.—21, 23 y 28 Junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 576/979.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. GABRIEL MENDOZA BERNAL, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del lote 19 de la Manzana 71 de la Col. Tamauilipas de ésta Ciudad, con objeto de obtener Título Supletorio de Propiedad sobre el mismo lote, que tiene una superficie de 340.00 Mts., Cuadrados que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts. con Lote 18, del señor ESTEBAN MENDOZA, AL SUR, 17.00 Mts. con Calle Jacarandas; AL ORIENTE, 20.00 Mts. con lote 38, del Sr. ERNESTO VILLANJEVA MAYA; AL PONIENTE, 20.00 Mts. con Calle Azucena.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico Cronos de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

2266.—23, 28 y 30 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLARA SOMERA GOMEZ DE ESPARZA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado XAXALPA, ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 18 M. con Dolores Buendía; al sur 18 M. con Calle 5; al oriente, 45 M. con Escuela y al poniente, 45 M. con Cleotilde Guzmán Ortíz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acocs., **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

2267.—23 junio, 5 y 12 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO CEBRERA DE JESUS, promueve Información de Dominio. Exp. Núm. 745/979, respecto de un inmueble rústico ubicado en el Barrio de Santa María de San Pablo Autopan, de este Distrito: NORTE 116.30 Mts. Esteban Domínguez, SUR 115.70 Mts. Pedro Martínez, ORIENTE 18.70 Mts. Darío López, PONIENTE 23.30 Mts. José Luis Gama Vilchis. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a seis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2233.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LUIS MEDEL SALDAÑA, promueve Información de Dominio, predio ubicado Barrio de la Constitución, número 07, de San Pedro Totoltepec, medidas y colindancias: NORTE: 49.00 M. con Isabel Peña González, SUR: 50.00 M. con Casimiro Martínez; ORIENTE: 13.00 M. con Teresa Porcayo; PONIENTE: 12.00 M. con calle 5 de Mayo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, efectos artículo 2898 Código Civil; periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero.—Toluca, Méx., 16 junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

2240.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN CRUZ RAMIREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente número 720/78 para acreditar la posesión respecto de un terreno de común repartimiento denominado indistintamente LA CAPILLA O SAN ANTONIO, ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán de Mariano Escobedo, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE 29.50 Mts. con VEREDA PUBLICA; AL SUR: 31.00 Mts. con propiedad de SALVADOR HERNANDEZ SANCHEZ; AL ORIENTE: 52.00 Mts. con propiedad de FCO. HERNANDEZ RAMOS; AL PONIENTE: 50.00 Mts. con propiedad de EMERENCIA NA MORA MTZ. con una superficie total aproximada de 2,811.00 Metros cuadrados. Con construcción de dos piezas: cocina y baño de construcción rústica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y periódico EL RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2241.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GABRIEL GARDEA LARA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente número 272/79, para acreditar la posesión respecto del terreno denominado "EL TECOLOTE" ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE: 25.00 Mts. con posesión de José González Reyes; AL SUR: 25.00 Mts. con Bertoldo Julio Márquez Hernández; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Pública sin nombre AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Carmen C. Vda. de Cortés; teniendo una superficie total aproximada de 250.00 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2242.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAMON CAMACHO MONDRAGON, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, bajo el expediente número 227/79, para acreditar la posesión respecto del terreno denominado "EL TECOLOTE" ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE: 25.00 Mts. con Javier Marín; AL SUR: 25.00 Mts. con Bartolo Loredo; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Pública; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Carmen Cabrera Vda. de Cortés; teniendo una superficie total aproximada de 250.00 (DOSCIEN-TOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2243.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIX VAZQUEZ LEON, promueve bajo el Exp. Núm. 338/79 Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, de un terreno denominado "EL LLANO" ubicado en el Barrio La Concepción, Col. Independencia Tultitlán, Edo. de México que mide y linda.

AL NORTE 20.00 Mts. con Javier Marín; AL SUR: 20.00 Mts. con Cirilo Tapia; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Cerrada 3a. AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Francisco Flores; teniendo una superficie de 200.00 M2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crea con uno mejor, se expide a los once días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica

2244.—23, 28 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 185/979, JORGE GONZALEZ GIL, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Chapultepec, México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 40.66 mts. con Saturnino Arla. AL SUR 40.66 mts. con Agapito César. AL ORIENTE 12.56 Mts. con Petra Mucientes. AL PONIENTE 12.56 mts. con calle de su ubicación. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2249.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 185/979, PILAR RAMOS MORELOS promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Mexicaltzingo, México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE: 6'67-6'40-3'80-24'00 -27'00 con la calle de Hidalgo; AL SUR: 36.40 Mts. con calle de Morelos. AL ORIENTE: 58.50 Mts. con los Sres. Luis Romero Ramos y Ernesto Ramos. AL PONIENTE 89.70 Mts. con la calle de Jesús Carranza. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—**Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2250.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 425/79
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ DELGADO, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del sitio con casa ubicado en calle San Juan Número 13 Kochitenco, Municipio de Chimalhuacán Atenco, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: nueve metros cincuenta y siete centímetros; con Sabino Cano; AL SUR: nueve metros cincuenta y siete centímetros con calle San Juan; AL ORIENTE: veintitun metros con Gabriel Delgado Hernández; AL PONIENTE: veintitun metros con Alberto Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y El periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2251.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 405/79
PRIMERA SECRETARIA.

GREGORIO MURILLO GAYTAN, promueve diligencias de IN-MATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "APAPASCO", ubicado en Santa María Municipio de Chimalhuacán, Atenco de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 191.00 Mts. con Jesús Martínez Peralta y Luis Gálvez Suárez; SUR, en dos tramos, uno de 52.70 mts. con José de Jesús Buendía Flores y otro de 130.90 Mts., con Abraham Valentino, Luis Gálvez Suárez, Angel Lemus y Angela Mandana; ORIENTE, en dos tramos, uno de 101.40 Mts., con Abraham Valentino y otro de 12.90 mts., con Aniceto Martínez Saldívar, PONIENTE, 114.40 Mts., con Jesús Martínez Peralta.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica

2252.—23 Jun. 5 y 17 Jul.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDES Y/O ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANGELES ARCIGA ARTURO, en el expediente marcado con el número 1302/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno No. 35, de la manzana 73 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43, de este Municipio; Que mide y linda: Al norte, en 17.15 con lote 34; al Sur en 17.15 Mts. con lote 36; al Oriente, en 9.00 Mts. con calle Ixtacalco; y al poniente en 9.00 Mts. con lote 10; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, Méx., a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2253.—23 junio, 3 y 12 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDES Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

JAIME RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1304/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 42, manzana 11, Colonia Ampliación V. Villada Super 43, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts. con lote 41; AL SUR: 17.15 Mts., con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Mixcoac; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 19; con una superficie de 154.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2254.—23 Junio 3 y 12 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUELA CORONA GARCIA DE GOMEZ.

JAVIER ALCALA HORTA, en el expediente número 1166/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion, del lote de terreno número 47, manzana 48, Colonia Raúl Romero, Sección Fuentes, en esta ciudad de Netzahuacóyotl; que mide y linda AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 45; AL SUR 17.00 Mts. con lote 48; AL ORIENTE 8.00 Mts. con calle Tonatico; AL PONIENTE 8.00 Mts. con lote 2; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercer Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2255 — 23 Junio 3 y 12 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDES Y/O ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

SOFIA GUZMAN VDA. DE FLORES, en el expediente marcado con el número 1305/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número seis de la manzana once de la Colonia Ampliación Villada Super 43 de este Municipio, que mide y linda: al Norte, en 17.00 Mts. con lote 5; al sur en 17.00 Mts. con lote 7; al oriente en 9.00 Mts. con lote 3; y al poniente en 9.00 mts. con calle Narvarte; con una superficie total de 153.00 Metros Cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2256.—23 Junio, 3 y 12 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE ALONSO LOPEZ.

BERTA QUIROZ DE BERNAL, en el expediente número 1203/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion, del lote de terreno número 19, de la manzana 12, de la Colonia Evolución, Super 22 del Municipio de Netzahuacóyotl, que mide y linda: AL NORTE, 16.62 Mts. con lote 18; AL SUR 16.82 Mts. con lote 20; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 44; AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2257.—23 Junio, 3 y 12 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ RIVERA ARENAZAS DE CALVA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de propiedad particular denominado "LA PUERTA", ubicado en Los Reyes La Paz, México que mide y linda: Al norte, 60.50 M. con Carretera México—Puebla, al sur 49.50 M. con Jorge Carrillo, al oriente 116.00 M. con Enrique Espinosa y al poniente 119.00 M. con Pedro Padier.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2259. — 23, 28 y 30 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA EUGENIA REYNA ECHANIZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL AMOLO" ubicado en Juchitepec, México, mide y linda: NORTE: 71.00 Mts. Fidencio García, otro Norte: 51.00 Mts. Ejido de Juchitepec; Sur: 122.00 Mts. Armando Mejía; Oriente: 272.00 Mts. Javier García; Poniente: 135.00 Mts. Pedro Mejía, otro Poniente: 137.00 Mts. Fidencio García, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 23 días de mayo de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil. C. P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2260.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JERONIMO LARA ROCHA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TLAXCANTITLA" ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 17.70 Mts. Calle México; Sur 17.70 Mts. calle Baja California; Oriente: 79.37 Mts. Sucesión Lorenza Soriano; Poniente: 79.00 Mts. Calle Tabasco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los nueve días de junio de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Civil. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2261.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO JUAREZ ESPINOSA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TLALNEPANTLA" ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 37.23 Mts. JOSE PAEZ; Sur: 37.50 Mts. Vicente Flores; Oriente: 12.75 Mts. Calle de la Paz, Poniente: 12.75 Mts. Demetrio Guzmán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los nueve días de junio de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Civil C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2262.—23, 28 y 30 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANDRES ENRIQUE NAVA LEZAMA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 624/79 de un inmueble ubicado en la calle de Joaquín Fernández de Lizardi No. 100 esquina con la calle de Netzahualcoyotl de la Colonia Ing. Salvador Sánchez Colln de esta Ciudad. Con superficie de 490.92 M2. Oriente 10.75 Mts. con calle de Joaquín Fernández de Lizardi; SUR 29.80 Mts. con Carlos Jaimes Sales; PONIENTE 22.10 Mts. con Regelio Albarrán y AL NORTE 32.22 Mts. con calle de Netzahualcoyotl para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1979.—DOY FE.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2264.—23, 28 y 30 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civil Vigente en el Estado de México, se hace atento aviso de que se ha radicado en ésta Notaría a mi cargo para su trámite legal el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de AURORA CASTANEDA DOMINGUEZ, lo que hago para todos los efectos legales a que haya lugar.

Toluca, Méx., a 30 de enero de 1979.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO PUBLICO No. 7

LIC. JORGE LARA GOMEZ.—Rúbrica.
LAGJ—160103.

2134.—14 y 23 junio

FE DE ERRATAS de la Notificación controlada con el número 2222 publicada en "La Gaceta del Gobierno" los días 19 y 21 de junio de 1979.

En la Liquidación, segundo párrafo, segunda línea dice:

con base en el Artículo 307 Bis de la

Debe decir:

con base en el Artículo 335 Bis Fracción

Toluca, Méx., Junio 21 de 1979.

LA DIRECCION.

FE DE ERRATAS del Acuerdo del Ejecutivo publicado en "La Gaceta de Gobierno" Sección Segunda del jueves 21 de junio de 1979.

En la página dos, primera columna, segundo párrafo, segunda línea, dice:

da Subdirección de Ingresos

Debe decir:

da Subdirección de Ingresos

Toluca, Méx., Junio 21 de 1979.

Atentamente.

LA DIRECCION.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.